DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 01 de julio de 2018

CONTRATO: N° 6644/2016 – Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1218/2016, para la prestación del *"Servicio de vigilancia en los locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del país, bajo la modalidad de Contrato Abierto" – LOTE N° 6 – Zona Sur (Itapúa - Misiones - Ñeembucú)*

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

CONTRATISTA/PROVEEDOR: TAPITI S.R.L.

CERTIFICADO N°: NO APLICA

FÓRMULA DE REAJUSTE:

$$Pr = Po\ (0{,}20+0{,}80\ S/So)$$

PRECIOS UNITARIOS REAJUSTADOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL REAJUSTADO G
1	Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	12.222.861.-
2	Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes.	3.669.027.-
3	Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados.	8.349.084.-

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con los precios unitarios mensuales reajustados, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr/a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Sr./a.....
Ing. Wilfrido Gavilán Palacios
Jefe Seguridad y Vigilancia
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

AJUSTES DE PRECIOS

CALCULO DE AJUSTE DE PRECIOS UNITARIOS

Servicio de vigilancia en locales de la ANDE, ubicados en distintos puntos del país, bajo la modalidad de contrato abierto - Contrato Nro. 6644/2016

Salario Minimo Oficial (Fecha de apertura de ofertas)		1.824.055
Reajuste del Salario Minimo (Decreto N° 9088 - del 22/06/2018)	3,5%	71.439
Salario Minimo Oficial (Vigente en el mes de ejecución del servicio - a partir del 01/07/2018)		2.112.562

Salario Minimo Oficial (Decreto N° 7351 - del 27/06/2017 - partir del 01/07/2017)	A	2.041.123
Salario Minimo Oficial (Decreto N° 6414 - del 29/11/2016 - partir del 01/12/2016)	A	1.964.507

Formula de Reajuste: Pr = Po (0,20+0,80 S/So)

LOTE 6: Zona Sur (Itapúa, Misiones, Ñeembucú)

Item 1. Cobertura de puesto de 24 horas de lunes a domingo.	**12.222.861**	Pr
	10.849.966	Po
	2.112.562	S
	1.824.055	So
Item 2. Cobertura de puesto de 12 horas diurnas de lunes a viernes	**3.669.027**	Pr
	3.256.915	Po
	2.112.562	S
	1.824.055	So
Item 3. Cobertura de puesto de 12 horas nocturnas de lunes a viernes y 24 horas los días sábados, domingos y feriados	**8.349.084**	Pr
	7.411.299	Po
	2.112.562	S
	1.824.055	So

Donde:

Pr	Precio ajustado
Po	Precio básico del contrato a ser ajustado
S	Salario minimo oficial, establecido por el MJT y ESS vigente en el mes de ejecución del servicio.
So	Salario minimo oficial, establecido por el MJT y ESS vigente a la fecha de apertura de ofertas.

Ing. Ignacio Gavilán Palacios
Dpto. de Seguridad y Vigilancia
Jefe